

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

En las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios ubicadas en Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, siendo las doce horas con veintinueve minutos del veintiséis de abril de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Estado de México; Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta Tribunal de Justicia Administrativa; y, Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; en presencia de la Dra. Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que a través del oficio número OSFEM/AS/031/2018 de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciocho, el Contador Público Certificado Fernando Valente Baz Ferreira, Titular del Órgano Superior de Fiscalización de la Entidad, hizo del conocimiento al Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, que no le es posible asistir a la sesión del Órgano de Gobierno de fecha veintiséis de abril del año en curso; no obstante, declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Dra. Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes del Comité Coordinador si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

En ese sentido, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción solicita a los integrantes del Comité Coordinador incluir en el orden del día en el punto 6.1 en el apartado de Asuntos Generales para comentar lo referente al Índice Global de Impunidad, así como incluir un punto 6.2 en el mismo apartado para hacer comentarios entorno a la Política Pública de los órganos internos de control.

En ese sentido mediante votación económica de los integrantes presentes del Comité Coordinador, se incluye en los puntos números 6.1 y 6.2 en el apartado de Asuntos Generales, a solicitud del Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Dra. Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes del Comité Coordinador presentes si existe algún otro comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión y en su caso, aprobación del Acta número SAEMM/CC/SES/EXT/01/2018 de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.
- IV. Revisión y en su caso, aprobación de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- V. Revisión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el ejercicio dos mil dieciocho.
- VI. Asuntos Generales.
- VI.1 Comentarios referentes al Índice Global de Impunidad**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

**VI.2 Comentarios a la política pública de los órganos internos de control.**

**III.-** Revisión y en su caso aprobación del Acta número SAEMM/CC/SES/EXT/01/2018 de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/II/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el Acta número SAEMM/CC/SES/EXT/01/2018 de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

**IV.** Revisión y en su caso, aprobación de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Dra. Josefina Román Vergara señaló que se integraron los comentarios y observaciones hechas por los integrantes del Comité Coordinador, teniéndose todas por atendidas.

En uso de la voz, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, señala que el día de ayer veinticinco de abril del año en curso, por la noche remitió algunas observaciones finales al documento en su mayoría de forma.

En esa virtud, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, señala que de no tener inconveniente los demás integrantes del Comité Coordinador, se pueden verificar las observaciones que remitió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

Municipios y poder atenderlas en este momento; por ello, se procedió a dar lectura a los comentarios referidos y atenderse en el documento de mérito.

Una vez hecho lo anterior, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, pide a la Secretaría Técnica se someta a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y se les envíe el documento final con las adecuaciones y ajustes hechos en esta sesión ordinaria.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/III/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**V.-** Revisión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el ejercicio dos mil dieciocho.

Respecto de este punto del orden del día, el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, refiere que únicamente, se debe ajustar algunas fechas de las actividades programadas.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/IV/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el ejercicio dos mil dieciocho.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

**VI.- Asuntos Generales.**

**VI.1.- Comentarios referentes al Índice Global de Impunidad**

El Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción señala que en el Estado de México existen pocas agencias del ministerio público.

En ese mismo acto, el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, sugiere que el tema sea incluido en otra sesión para tener mayor información al respecto.

Asimismo, el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Estado de México, refiere que al ser un tema delicado, coincide en que el mismo sea tratado en otra sesión con mayor profundidad.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/V/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, incluir en la próxima sesión ordinaria del Comité Coordinador, el tema referente al Índice Global de Impunidad.

**VI.2.- Comentarios referentes a la política pública de los órganos internos de control.**

Respecto a este punto del orden del día, el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México comenta lo referente a la selección y permanencia de los titulares de los órganos de control interno.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

**ACUERDO SAEMM/CC/SES/ORD/02/VI/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador presentes, incluir en la próxima sesión ordinaria del Comité Coordinador, el tema referente a la participación de la Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto la selección y permanencia de los titulares de los órganos de control interno.

**VII.- Clausura de la Sesión**

En virtud, al haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con dieciséis minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

José Martínez Vilchis  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y  
Presidente del Comité Coordinador  
(Rúbrica)

José de la Luz Viñas Correa  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción  
(Rúbrica)

Javier Vargas Zempoaltecatl  
Secretario de la Contraloría del Poder  
Ejecutivo del Gobierno del Estado de  
México  
(Rúbrica)

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CC/SES/ORD/02/2018.**

Palemón Jaime Salazar Hernández  
Magistrado Representante del Consejo  
de la Judicatura del Poder Judicial del  
Estado de México  
(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez  
Comisionada Presidenta del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios  
(Rúbrica)

Myrna Araceli García Morón  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de México  
(Rúbrica)

Josefina Román Vergara  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria del Comité  
Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios  
(Rúbrica)

Esta hoja corresponde a la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciocho.